

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Añora**

Núm. 4.370/2019

Por medio del presente se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Añora del ejercicio 2018, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el día 2 de diciembre de 2019.

La Cuenta General y el dictamen de la Comisión se exponen al

público por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Añora, 3 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.